



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO EJECUTIVO N° 68001 31 03 004 2021 00096 00.

En atención a la constancia secretarial que antecede (consecutivo 32. Cdn. 2), se dispone:

Obre en el expediente y en conocimiento de las partes lo informado el 13 de mayo de 2022 (consecutivos 26 a 31), por el gerente del Hotel Sofichic, para que manifieste lo que estimen pertinente.

Notifíquese,

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS

Juez

(4)

Firmado Por:

Luis Roberto Ortiz Arciniegas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 004

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2db90c0f911d173c5e3f61ed92ca262de659688c5e27d2475c18803dda6c8b6f**

Documento generado en 11/10/2022 03:33:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>